Asunción, 03 de enero de 2018

Nota DGOC/DA Nº 0003/2017

Señor
ABG. SANTIAGO JURE Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **Nota de Observación DNCP/DNC N° 34.779/2017** correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 76/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA POLICLÍNICA CAPELLANES DEL CHACO Y EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 335.186,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a fin de dar respuesta a la observación segunda etapa:

Con respecto al **Punto 1,** el motivo por el cual la Convocante ha suscripto el Contrato antes de que haya transcurrido el plazo para la interposición de protestas y no ha cumplido con lo establecido en el Art. 34 del Decreto 7434/11, se debe a la imperiosa necesidad de contar con los Equipos Informáticos para ambos servicios, por el gran volumen de trabajo con que se cuenta actualmente, es por esto que la Convocante consideró oportuno formalizar el contrato en el menor tiempo posible.

En cuanto al **Punto 2,** la Convocante ha remitido el contrato correspondiente al proceso en fecha 27/12/2017.

Esperando contar con un despacho favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DGOC
MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL

ING. MAE. Sergio Barrios H. - Director General.
Dirección General Operativa de Contrataciones

Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.